



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por FRANCIA  
JIMENEZ Daniel Florencio FAU  
20550154065 hard  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima  
Metropolitana Y Callao  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28.12.2021 18:01:52 -05:00

Santiago De Surco, 28 de Diciembre del 2021

**OFICIO N° D000977-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC**

Señor:

**STALIN J. PORTAL CABANILLAS**

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO  
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC  
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO  
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : RESPUESTA A CASOS DE ALERTAS REPORTADOS DEL PROCESO DE  
COMPRA 2022 - SEGUNDA CONVOCATORIA - UTLMC.

Referencia : a) OFICIO N° 182-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO  
b) INFORME N° D000215-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-HDA (28DIC2021)  
c) INFORME N° D000066-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SRD (27DIC2021)  
d) INFORME N° D000063-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JPC (27DIC2021)  
e) INFORME N° D000095-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SLD (24DIC2021)

(De mi consideración:

Reciba mis cordiales saludos en representación de la Unidad de Lima Metropolitana y Callao del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - (PNAEQW).

En atención al documento a) de la referencia, se remiten los informes de respuesta respecto a los casos de alerta reportados durante el Proceso de Compra 2022 – Segunda Convocatoria; tomando en cuenta las recomendaciones y sugerencias establecidas por su despacho, los documentos de sustento se encuentran detallado en el siguiente cuadro:

| N° | OFICIO                                   | CASO                      | DOCUMENTO DE RESPUESTA |
|----|------------------------------------------|---------------------------|------------------------|
| 01 | OFICIO N° 182-2021-CTVC/LIMA<br>Y CALLAO | CASO N° 266-2021-CTVC/LIC | Referencia d)          |
| 02 |                                          | CASO N° 267-2021-CTVC/LIC | Referencia b)          |
| 03 |                                          | CASO N° 268-2021-CTVC/LIC | Referencia e)          |
| 04 |                                          | CASO N° 269-2021-CTVC/LIC | Referencia c)          |

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por DIAZ  
ALARCON Heydi Janeth FAU  
20550154065 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28.12.2021 15:41:52 -05:00

Santiago De Surco, 28 de Diciembre del 2021

## INFORME N° D000215-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-HDA

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : **SUBSANACIÓN DEL CASO N° 267-2021-CTVC/LIC.**

Referencia : **a) OFICIO N° 182-2021-CTVC//LIMA Y CALLAO(21DIC2021)**  
**b) CASO N° 267-2021-CTVC/LIC**

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 28 de diciembre de 2021

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle y en relación a los documentos de referencia, dar informe sobre la Subsanación del Caso N° 267-2021-CTVC/LIC, ingresada al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao.

### 1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se resuelve la aprobación de "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.
- 1.2 Con Oficio N° 182-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO, el Comité de transparencia y Vigilancia Ciudadana remite el caso N° 267-2020-CTVC/LIC.

### 2. ANÁLISIS

- 2.1 Sobre el Punto Crítico 1, mencionado en el documento b) de la referencia: **"PRESENCIA/PARTICIPACIÓN DE PERSONAS AJENAS DURANTE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS"**: La acción realizada ante dificultades con la correcta transmisión on-line se realizó de acuerdo al numeral 6.1.2.1 mediante el cual esta supervisión de compra indica los inconvenientes que se presentaban y se brindó la asistencia al Comité, en el caso de que fuera un asunto de la infraestructura informática que el Comité de Compra, a través del Presidente, solicitara de manera verbal la asistencia del personal de soporte informático de la UT, lo cual consta en la grabación realizada durante la Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores. Se puede observar en el rango 5:53:27 horas de transmisión mediante la Urna de cristal se puede observar en la imagen adjunta que la cámara se había congelado:

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE COMPRAS

■ No Iniciado ■ En Proceso ■ Finalizado

Revisión Privada

1 Convocatoria

2 Consultas a Organizaciones

3 Integración de Bases del Proceso de Compra y Publicación

4 Evaluación y selección de la propuesta técnica, económica y administrativa de acuerdo

CC-LIMA 3 - CONVOCATORIA 2 - PRODUCTOS

Si no puede visualizar el video, presione [Aquí](#)

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2022

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE COMPRAS

■ No Iniciado ■ En Proceso ■ Finalizado

Revisión Privada

1 Convocatoria

2 Consultas a Organizaciones

3 Integración de Bases del Proceso de Compra y Publicación

4 Evaluación y selección de la propuesta técnica, económica y administrativa de acuerdo

CC-LIMA 3 - CONVOCATORIA 2 - PRODUCTOS

Si no puede visualizar el video, presione [Aquí](#)

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2022

En el rango de las 5:54:54, el Presidente del Comité de Compra Lima 3, señala que se había congelado la pantalla y comunica al comité y a la veedora que se estará llamando al apoyo informático para dar solución al problema:

PROCESO DE COMPRAS

■ No Iniciado ■ En Proceso ■ Finalizado

Revisión Privada

1 Convocatoria

2 Consultas a Organizaciones

3 Integración de Bases del Proceso de Compra y Publicación

4 Evaluación y selección de la propuesta técnica, económica y administrativa de acuerdo

CC-LIMA 3 - CONVOCATORIA 2 - PROSE...

Si no puede visualizar el video, presione [Aquí](#)

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2022

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*



Ya para el rango de las 5:56:18, el congelamiento de la cámara se había solucionado y se continuo con la evaluación respectiva.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Sin embargo, se tomará la medida correctiva en las futuras sesiones con el Comité de Compra, de manera que se consigne correcta la asistencia del especialista informático de la UT LMC en el Acta de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y, adjudicación de postoras/es.

### 3. CONCLUSIÓN

Se remite el punto de alerta, indicando la causalidad y acciones llevadas a cabo que han garantizado un **Proceso de Compras Electrónico 2022** transparente y neutral, dirigido por el Comité de Compra Lima 3 adscrito a la Unidad Territorial Lima Metropolitana que, a pesar de los eventos suscitados, se tomaran las acciones necesarias, según la normativa, de modo que el comité cumpla sus funciones y así lograr el objetivo del programa, el cual es, asegurar la atención del servicio alimentario siguiendo lo establecido en el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario en la sub-etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores

### 4. RECOMENDACIÓN

Remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HEYDI JANETH DIAZ ALARCON  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Surquillo, 21 de diciembre de 2021

**OFICIO N° 182-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO**

Señor (a)

**DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA cuatro (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 266-2021-CTVC/LIC
- CASO N° 267-2021-CTVC/LIC
- CASO N° 268-2021-CTVC/LIC
- CASO N° 269-2021-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

  
STALIN J. PORTAL CABANILLAS  
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

---

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613

Telf. Nacional: 984056206

### CASO

N° 267-2021-CTVC/LIC

|                                                          |                                                                           |                                            |                                         |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------|
| PROGRAMA SOCIAL:                                         | QALI WARMA                                                                | 1. FECHA DE REGISTRO:                      | 16/12/2021                              |
| I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:                     |                                                                           |                                            |                                         |
| 2. APELLIDOS NOMBRES:                                    | BUSTAMANTE VASQUEZ MARIA CLEOFE                                           | 3. NÚMERO-DNI:                             | 10110655                                |
| 4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN                              | COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA VALLE HERMOSO CORSAC | 5. CARGO:                                  | PRESIDENTA                              |
| II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:                             |                                                                           | 6. FECHA DE OCURRENCIA:                    | 16/12/2021                              |
| 7. DEPARTAMENTO:                                         | LIMA                                                                      | 8. PROVINCIA:                              | LIMA                                    |
| 9. DISTRITO:                                             | LINCE                                                                     | 10. CCPP/DIRECCIÓN:                        | JR. LEÓN VELARDE N° 123 – HOTEL CARRERA |
| 11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA                | PROCESO DE COMPRAS                                                        | 12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? | CC-LIMA 3                               |
| 13. CANTIDAD DE AFECTADOS                                | 65,509                                                                    | 14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS            | 1                                       |
| III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES): |                                                                           |                                            |                                         |

En el marco de las acciones de vigilancia al Proceso de Compras 2022 del PNAEQW, a cargo de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao, en presencia de los miembros del Comité de Compra Lima 3: Víctor Miguel Chuquihuanga Reyna (Presidente), Mercedes Cabezas Matos (Secretaria), Karen Del Pilar Buleje Portocarrero (Tesorera), Erika Yessabela Leon Palomino (Vocal) y Heydi Janeth Diaz Alarcon (Supervisora de compra), se realizó la veeduría presencial el 16.12.2021, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. PRESENCIA/PARTICIPACIÓN DE PERSONAS AJENAS DURANTE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.** Se observó que en el Comité de Compra Lima 3 el Especialista Informático brindó asistencia técnica durante la etapa de Evaluación de Propuestas Técnicas, desde 15:25 a 15:27 horas, por congelamiento del sistema. Esta asistencia no se registró en el acta de Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación De Postores. **(Ver Anexo 01).**

#### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del Proceso de Compras 2022 y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y el modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Qali Warma.
- Fortalecer la asistencia técnica al Comité de Compra para que las asistencias técnicas se registren en acta, como el caso del CC Lima 2.

#### V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia Ficha de Vigilancia N°V-370-2021-LIC-Q (02 folios)
2. Anexos fotográficos (02 folios)

  
STALIN J. PORTAL CABANILLAS  
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

CÓDIGO V-370-324-UC-Q

Teléfono Regional: 994432613

Teléfono Nacional: 984056206

## FICHA DE VEEDURÍA

OBJETIVO: VERIFICAR LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO DE CCMRAS 2022

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: CC = Comité de Compra, NV = No Verificó,  
 APLICATIVO INFORMÁTICO: Software desarrollado que permite a los usuarios realizar un grupo de funciones, tareas o actividades como el registro de datos, envío de información, gestionar un proceso, entre otros (1). Los veedores priorizarán la verificación del funcionamiento de Aplicación Informática PCE-Evaluación de Propuestas que usa el Comité de Compras ingresando a través del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SiGO).  
 URNA DE CRISTAL: Es una estrategia de control anticorrupción que utiliza diversas herramientas tecnológicas para evitar actos de corrupción durante la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los/as postores/as en el marco del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Cali Warma, generando transparencia y confianza en la ciudadanía; así como, el acceso a la información pública (2).

|                                                                                      |                                    |                                       |                            |               |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|---------------|----------------------------|
| a) Fecha de la Veeduría:                                                             | INICIO: 16/12/21                   | FINAL: 16/12/21                       | b) Hora de la Veeduría:    | INICIO: 10:15 | FINAL: 6:45                |
| I. IDENTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRA Y LUGAR DONDE SE REALIZA EL PROCESO DE COMPRA |                                    |                                       |                            |               |                            |
| c) Nombre del Comité de Compra:                                                      | CC - LIMA 3                        | d) N° Resolución de Reconocimiento CC | D 000 930-2021             |               |                            |
| e) DEPARTAMENTO:                                                                     | LIMA                               | f) PROVINCIA:                         | LIMA                       |               |                            |
| g) DISTRITO:                                                                         | LINCE                              |                                       |                            |               |                            |
| h) Dirección:                                                                        | Jr. LEON VELARDE 123 HOTEL CARRETA | i) Tipo de Proceso:                   | a) Proceso General-23 días | ( )           | b) Proceso Sumario-14 días |
| j) Convocatoria N°:                                                                  | 02                                 | j) Método de Veeduría:                | a) Veeduría Presencial     | (X)           | b) Veeduría Virtual        |
| k) Modalidad de Compra:                                                              | a) Modalidad Productos             | (X)                                   | b) Modalidad Raciones      | ( )           |                            |

## II. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRA. (El veedor deberá solicitar la palabra y realizar la pregunta a los miembros del CC)

|                                                                                                                                                                         | SI | NO | NV |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|
| 1 ¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron capacitación sobre el Manual de Compras, Bases y uso del Aplicativo Informático? | SI | NO | NV |
| 2 ¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron el Manual de Compras y Bases para este proceso?                                  | SI | NO | NV |
| 3 ¿El Comité de Compra que conduce esta sub etapa, maneja con facilidad el Aplicativo Informático durante el Proceso?                                                   | SI | NO | NV |
| 4 ¿Los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa desarrollan su función con absoluta autonomía durante el Proceso?                                 | SI | NO | NV |

## III. DESARROLLO DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

|                                                                                                                                                                                         | SI | NO | NV |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|
| 5 ¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa se encuentran registrados en la última resolución de reconocimiento (constitución/conformación/renovación)? | SI | NO | NV |
| 6 ¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa firmaron y publicaron su declaración jurada de intereses?                                                   | SI | NO | NV |
| 7 ¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en el lugar establecido de acuerdo a la convocatoria?                                                                          | SI | NO | NV |
| 8 ¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la fecha establecida de acuerdo a la convocatoria?                                                                          | SI | NO | NV |
| 9 ¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la hora establecida de acuerdo a la convocatoria?                                                                           | SI | NO | NV |
| 10 ¿El lugar donde se lleva a cabo esta sub etapa cumple con los protocolos de bioseguridad (materiales de aseo y kit de bioseguridad y distancia física 1.5 m)?                        | SI | NO | NV |
| 11 ¿Se publicó la lista de participantes aceptados por el Programa para este Proceso de Compras 2022?                                                                                   | SI | NO | NV |

## A. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

|                                                                                                                                                                                                                   | SI | NO | NV |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|
| 12 ¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?                                                                       | SI | NO | NV |
| 13 ¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?                                                                                        | SI | NO | NV |
| 14 ¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?                                                                       | SI | NO | NV |
| 15 ¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?                                                                                        | SI | NO | NV |
| 16 ¿Otros/as profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?                            | SI | NO | NV |
| 17 ¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)? | SI | NO | NV |
| 18 ¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?                                                                                  | SI | NO | NV |
| 19 ¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene el voucher en formato PDF legible de depósito de la garantía de seriedad equivalente al 2% del valor referencial (monto exacto establecido)?                   | SI | NO | NV |
| 20 ¿Se verificó el acta con el resultado de las Evaluaciones Técnicas de Establecimientos realizada a los/as postores/as para este Proceso de Compras?                                                            | SI | NO | NV |
| 21 ¿Se verificó y calificó a todos los postores/as que incurrieron en los supuestos de aplicación de puntaje negativo?                                                                                            | SI | NO | NV |
| 22 ¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene todos los requisitos obligatorios?                                                                                                                             | SI | NO | NV |
| 23 ¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Técnicas de todos/as los/as postores/as aceptados/as a participar en el Proceso de Compras?                                                                     | SI | NO | NV |
| 24 ¿Se generó el reporte de postores/as que pasaron con puntaje mayor o igual a 60 puntos a la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?                                                                | SI | NO | NV |
| 25 ¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?                                                                                        | SI | NO | NV |
| 26 ¿El Programa Cali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Técnicas?                                                        | SI | NO | NV |

# ALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

|    |                                                                                                                                                                                                                |    |    |    |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|
| 1  | Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?                                                                      | SI | NO | NV |
| 2  | ¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?                                                                                      | SI | NO | NV |
| 3  | ¿Algun miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?                                                                     | SI | NO | NV |
| 4  | ¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?                                                                                      | SI | NO | NV |
| 5  | ¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?                            | SI | NO | NV |
| 6  | ¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Económicas de todos/as los/as postores/as que pasaron la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?                                                      | SI | NO | NV |
| 7  | ¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)? | SI | NO | NV |
| 8  | ¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?                                                                                  | SI | NO | NV |
| 9  | ¿La Propuesta Económica de cada postor/a contiene todos los requisitos exigidos?                                                                                                                               | SI | NO | NV |
| 10 | ¿Se generó un reporte del puntaje que lograron los/as postores/as, resultado de la Evaluación de Propuestas Económicas?                                                                                        | SI | NO | NV |
| 11 | ¿Todos los miembros del Comité de Compra presentes suscribieron con firma digital o manuscrita el acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y adjudicación de postores?             | SI | NO | NV |
| 12 | ¿Se publicó el acta de Evaluación, Calificación y Adjudicación de postores en el portal web de Qali Warma?                                                                                                     | SI | NO | NV |
| 13 | ¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?                                                                                      | SI | NO | NV |

|                                                                                         |                                                                                                                                                           |               |              |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|----|
| 14                                                                                      | ¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Económicas? | SI            | NO           | NV |
| C. RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN |                                                                                                                                                           | PRODUCTOS (P) | RACIONES (R) |    |
| 15                                                                                      | Cantidad de ÍTEMs Ofertados                                                                                                                               | 7             |              |    |
| 16                                                                                      | Cantidad de ÍTEMs que quedaron CUBIERTOS-ADJUDICADOS (esta información se deberá llenar verificando acta de adjudicación)                                 | 7             |              |    |
| 17                                                                                      | Cantidad de ÍTEMs que quedaron NO CUBIERTOS-NO ADJUDICADOS                                                                                                | 0             |              |    |
| 18                                                                                      | Cantidad de POSTORES que se presentaron al proceso                                                                                                        | 21            |              |    |
| 19                                                                                      | Cantidad de POSTORES que quedaron adjudicados                                                                                                             | 4             |              |    |

## IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO

|    |                                                                                                                                                                                                                    |    |    |    |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|
| 20 | ¿Los operadores del Programa Qali Warma/Miembro del Comité Compra, actúan con transparencia y neutralidad evitando favorecer a algún/a postor/a en el Proceso?                                                     | SI | NO | NV |
| 21 | ¿Los miembros del Comité de Compra hacen uso de sus códigos de usuario y contraseñas con absoluta reserva para el ingreso al aplicativo informático como para el registro de firma digital durante esta sub etapa? | SI | NO | NV |
| 22 | ¿El APLICATIVO INFORMÁTICO (PCE - Evaluación de Propuestas) estuvo operativo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?                                   | SI | NO | NV |
| 23 | ¿La URNA DE CRISTAL estuvo operativa y transmitiendo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?                                                           | SI | NO | NV |

## 50 OBSERVACIONES GENERALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas

ESTRATEGIA INFORMATICA DEBIDO AUSENCIA TÉCNICA A PARTIR DE LAS 15:25 A 15:27 HORAS.

## 51 RECOMENDACIONES PRINCIPALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas

| DATOS Y FIRMA del VEEDOR<br>(Miembro del Comité Local o Miembro del Equipo Técnico que aplica la Ficha) |                    | DATOS Y FIRMA del REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRA<br>(Miembro del Comité de Compra que participó en el Proceso) |                            | DATOS Y FIRMA del MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL<br>(Que brindó asistencia técnica y colaboró con el registro de información) |                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| FIRMA:                                                                                                  |                    | FIRMA:                                                                                                             |                            | FIRMA:                                                                                                                             |                                 |
| Nombres y Apellidos:                                                                                    | María Bustamante   | Nombres y Apellidos:                                                                                               | Víctor Manuel              | Nombres y Apellidos:                                                                                                               | María José                      |
| DNI:                                                                                                    | 10110655           | DNI:                                                                                                               | 42442206                   | DNI:                                                                                                                               | 4536 6030                       |
| Cargo:                                                                                                  | Presidente         | Cargo:                                                                                                             | Presidente                 | Cargo:                                                                                                                             | Asesor/a                        |
| Entidad:                                                                                                | CM+VC              | Entidad:                                                                                                           | MDP                        | Entidad:                                                                                                                           | GRU                             |
| Correo electrónico:                                                                                     | mariaibv@gmail.com | Correo electrónico:                                                                                                | m.guill-9168@telefonos.com | Correo electrónico:                                                                                                                | mariajose.rosales@telefonos.com |
| Teléfono:                                                                                               | 996191611          | Teléfono:                                                                                                          | 98622277                   | Teléfono:                                                                                                                          | 98422613                        |

## ANEXO 01: CAPTURA DE PANTALLA DE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS AJENAS

